



Invitación a prestar servicios en la Academia de la Magistratura

La Academia de la Magistratura, requiere contar con los servicios de una persona natural para que realice servicio profesional especializado en Contrataciones con el Estado en la Subdirección de Logística y Control Patrimonial, a fin de conducir aspectos relacionados a esta etapa del proceso logístico en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Academia de la Magistratura, con el perfil descrito a continuación:

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía, Derecho o ingeniería industrial
CAPACITACIÓN	Especialización o Capacitación Técnica de contrataciones públicas o gestión pública o logística en general, no menor de ciento veinte (120) horas lectivas, a fines al puesto con vigencia máxima de 5 años.
EXPERIENCIA GENERAL	>= 3 años, entidades públicas y/o privadas.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	>= dos (2) años en el sector público desempeñando funciones en áreas de logística o abastecimiento en materia de contrataciones del estado.
OTROS REQUISITOS	Constancia vigente de funcionario o servidor certificado del OSCE. No estar impedido de contratar con el Estado. Contar con RUC con estado activo y Condición de habido en la SUNAT. Poseer Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente en el OSCE.

IMPORTANTE

Duración de Contrato: Desde el primer día hábil siguiente de la fecha de la notificación de la Orden de Servicios que realizará la Subdirección de Logística y Control Patrimonial al correo electrónico señalado por el proveedor y hasta sesenta (60) días calendarios

Forma de Pago: Según Términos de Referencia.

Tipo de trabajo: Locación de Servicios.

Plazo de postulación: Fecha de Inscripción de Postulantes: Del 23 al 24 de enero de 2024.

Para poder postular debe dirigirse al correo jflores@amag.edu.pe atención a la Subdirección de Logística enviando **propuesta económica y la acreditación de los requisitos según el punto V de los términos de referencia.**

Deberán adjuntar el **CV documentado** actualizado en un solo archivo en formato .PDF (capacidad máxima de 20mb) en el siguiente orden (1° Formación, 2° Experiencia, 3° Capacitación).